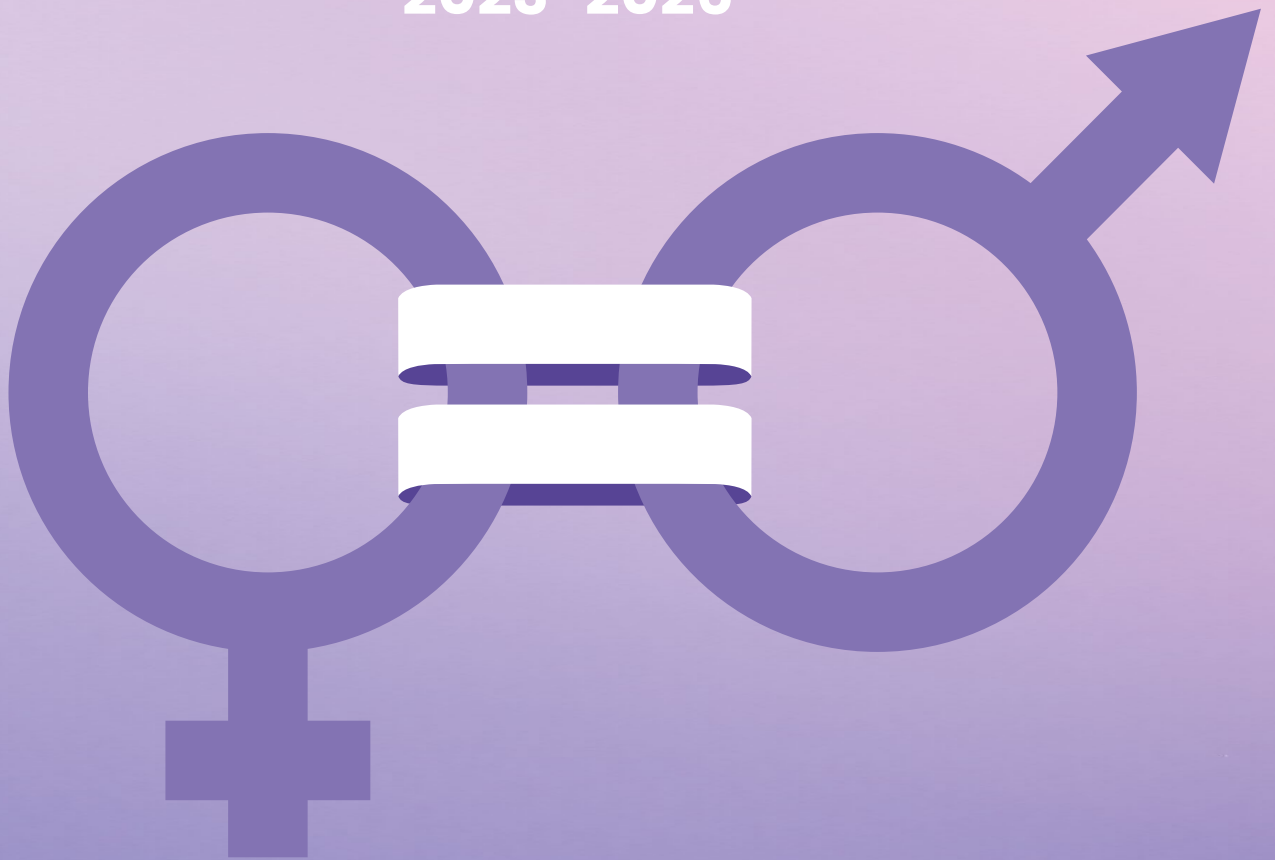




M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

III PLAN MUNICIPAL DE
**IGUALDAD DE
MUJERES Y HOMBRES**
DE LA CIUDAD DE VILLENA
2023-2026



Financiado por:



Elaborado por:





CONTENIDO

Eje 1: Realidad socioeconómica y demográfica de Villena	3
Eje 2: Gestión Municipal	6
Eje 3: Cultura y Fiestas	14
Eje 4: Deportes	20
Eje 5: Educación y Juventud	25
Eje 6: Formación en Igualdad	32
Eje 7: Ordenación del territorio	35
Eje 8: Violencia de Género	39
Eje 9: Participación Ciudadana y Asociacionismo	45
Eje 10: Políticas de empleo y conciliación	49
Eje 11: Salud y calidad de vida	55



EJE 1:

Realidad socioeconómica y demográfica de Villena

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la información, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, relativa a la realidad socioeconómica y demográfica de Villena y su impacto en las vidas de la ciudadanía que sirva como herramienta para el diseño de futuras políticas públicas.

Objetivo específico 1:

Mejorar los datos relativos al mercado laboral del municipio de Villena, incluyendo estadísticas y datos cualitativos relativos a economía sumergida y las condiciones laborales de la ciudadanía.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
1	1 y 3	Puntual
DESCRIPCIÓN	Trabajar para lograr la colaboración del Ayuntamiento con universidades públicas y privadas, así como con diferentes organismos vinculados con el ámbito laboral para la realización de estudios sobre las condiciones laborales, que ofrezcan datos, desagregados por sexo, sobre las formas de contratación, los niveles y formas de remuneración, las condiciones de trabajo de las personas ocupadas en los diferentes sectores económicos, así como sobre economía sumergida.	
INDICADORES	Evidencia del contacto con universidades y organismos.	
RESPONSABLE	Desarrollo Económico.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico del área de Desarrollo Económico, personal laboral de la Industria del calzado.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	0 €.	



2

Objetivo específico 2:

Realizar un seguimiento y análisis de la evolución de las líneas estratégicas de desarrollo económico municipal.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
2	1	Puntual
DESCRIPCIÓN	Diseño con perspectiva de género, e implementación, de indicadores claves de actuación o KPI (<i>key performance indicator</i>) que permitan obtener las métricas más relevantes de las líneas estratégicas de desarrollo económico municipal. Los indicadores deben de ser: específicos, medibles, alcanzables, realistas y acotados en el tiempo.	
INDICADORES	Número de indicadores. Herramienta de registro. Calendarización de registro.	
RESPONSABLE	Desarrollo Económico Local, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico de Desarrollo Económico.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	<i>Funcionamiento propio del departamento.</i>	



3

Objetivo específico 3:

Incrementar la recogida de información relativa a la realidad demográfica de Villena, prestando especial atención a procesos como el envejecimiento y el proceso de despoblación.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
3	1-4	Permanente
DESCRIPCIÓN	Realizar, en colaboración con el Padrón y el Instituto Valenciano de Estadística, un registro de datos con perspectiva de género, respecto al envejecimiento de la población y sus características y consecuencias que permitan obtener datos actualizados y fiables al objeto de llevar a cabo políticas públicas en esta área.	
INDICADORES	Herramienta de registro. Variables incluidas en el registro.	
RESPONSABLE	Padrón municipal -CITA.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	<i>Funcionamiento propio del departamento.</i>	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
4	1	Puntual
DESCRIPCIÓN	Llevar a cabo un Informe Diagnóstico sobre el proceso de despoblación del municipio de Villena que permita realizar un Plan Estratégico de Repoblación desde una perspectiva de género transversal.	
INDICADORES	Informe Diagnóstico. Recomendaciones. Plan Estratégico de Repoblación.	
RESPONSABLE	Bienestar Social.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico Bienestar Social, ciudadanía Villena.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	3000 €.	



EJE 2:

Gestión Municipal

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la implementación de la transversalidad de género en todos los ámbitos y áreas de la gestión municipal del Ayuntamiento de Villena.

4

Objetivo específico 4:

Garantizar que el Ayuntamiento de Villena cuenta con los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para la correcta implementación del III Plan de Igualdad Municipal.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
5	1	Permanente
DESCRIPCIÓN	<p>Incrementar la dotación presupuestaria de la Concejalía de Igualdad, para que garantice la implementación y seguimiento del Plan de Igualdad, estabilizando el equipo de la Unidad de Igualdad formado por al menos una profesional Agente de Igualdad (en adelante AIO) con estudios de Máster o Postgrado Oficial en Igualdad, y personal técnico (con estudios de Ciclo Superior de Promoción de la Igualdad).</p> <p>Asignar la realización del seguimiento anual y la evaluación sistemática de la implementación de las acciones del Plan Interno a una profesional (Agente de Igualdad) del Ayuntamiento.</p> <p>Asegurar el mantenimiento de la figura de la Agente de Igualdad en la plantilla mediante su aparición en la RPT, fortaleciendo su papel asesor o consultor en todas las áreas.</p>	
INDICADORES	<p>% del incremento presupuestario.</p> <p>Asignación del seguimiento anual y su evaluación.</p> <p>Descripción de Puesto de Trabajo de la AIO en la RPT.</p> <p>Descripción de Puesto de Trabajo del personal técnico de apoyo a la AIO (Promotora de Igualdad), en su caso.</p>	
RESPONSABLE	Igualdad y Personal.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Agente de Igualdad.	



RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.
PRESUPUESTO	<i>El presupuesto anual de Igualdad es de 37500 € + Fondos pacto de Estado + Plan Corresponsables.</i>

5

Objetivo específico 5:

Garantizar la correcta difusión de la aprobación del III Plan Municipal de Igualdad y su contenido entre el personal laboral del Ayuntamiento y la ciudadanía en general.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
6	1	Puntual
DESCRIPCIÓN	Realización de una guía, accesible en formato físico y digital, con los principales aspectos del III Plan de Igualdad Municipal de Villena y posterior difusión a toda la ciudadanía por todos los medios disponibles (jornadas de presentación, cartelería, RR.SS., etc.).	
INDICADORES	Evidencia de la guía. Canales de difusión. Alcance de la difusión.	
RESPONSABLE	Comunicación, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	800 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
7	1	Puntual
DESCRIPCIÓN	Realización de una campaña de difusión del III Plan de Igualdad Municipal y de la Guía del III Plan de Igualdad Municipal (acción anterior) utilizando todos los canales de comunicación con los que cuenta el Ayuntamiento de Villena (notas de prensa, jornadas de presentación, comunicación interna, anuncios institucionales, cartelería, redes sociales, etc.), con metodologías dirigidas hacia todo su público objetivo: <ul style="list-style-type: none"> - Plantilla del Ayuntamiento - Empresas o entidades colaboradoras - La ciudadanía en su conjunto 	



INDICADORES	Número de acciones de difusión por tipo de acción. Segmentos de la población alcanzados en la difusión. Alcance de la difusión.
RESPONSABLE	Comunicación, Igualdad.
PERSONAS DESTINATARIAS	Conjunto de la ciudadanía.
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.
PRESUPUESTO	0 €.

6

Objetivo específico 6:

Ofrecer formación especializada al personal técnico y político del ayuntamiento para la aplicación de la transversalidad de género en las distintas áreas municipales.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
8	1-4	Permanente
DESCRIPCIÓN	Realizar formación básica sobre transversalidad de género a la plantilla y al personal político de todas las concejalías del Ayuntamiento de Villena.	
INDICADORES	N.º de horas de la formación. N.º de personas asistentes, desagregadas por sexo y área.	
RESPONSABLE	Igualdad, Personal-RR. HH.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico y político del Ayuntamiento.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, espacio para la formación.	
PRESUPUESTO	2500 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
9	1-4	Permanente
DESCRIPCIÓN	Formar en la metodología de informes de Impacto de Género, y utilizar dicha metodología en la redacción de disposiciones normativas, planes de especial relevancia económica, social, cultural, artística o arquitectónica. Publicar una instrucción para redactar informes de impacto de género. Difundir en todos los departamentos y evaluar su cumplimiento con carácter anual.	
INDICADORES	Ficha técnica de la metodología realizada y las acciones previstas a alcanzar. Constancia de su cumplimiento en los pliegos de contratación.	
RESPONSABLE	Igualdad, Personal-RR.HH.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico y político del Ayuntamiento.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, espacio para la formación.	
PRESUPUESTO	1500 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
10	1-4	Permanente
DESCRIPCIÓN	Realizar formación especializada sobre Presupuesto con Perspectiva de Género al personal técnico y político del Ayuntamiento de Villena .	
INDICADORES	N.º de horas de la formación. N.º de personas asistentes, desagregadas por sexo y área.	
RESPONSABLE	Igualdad, Personal-RR.HH.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico y político del Ayuntamiento.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, espacio para la formación.	
PRESUPUESTO	1500 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
11	1-4	Permanente
DESCRIPCIÓN	Realizar formación sobre lenguaje inclusivo y no sexista a la plantilla y al persona político del Ayuntamiento de Villena.	
INDICADORES	N.º de horas de la formación. N.º de personas asistentes, desagregadas por sexo y área.	
RESPONSABLE	Igualdad, Personal-RR.HH.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico y político del Ayuntamiento.	
RECURSOS	Igualdad, Personal-RR.HH.	
PRESUPUESTO	1500 €.	

7

Objetivo específico 7:

Garantizar la disposición de datos desagregados por sexo en todas las bases de datos y estadísticas recogidas por el Ayuntamiento de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
12	1	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Revisar las herramientas de recogida de datos para incluir la variable "sexo" (hombre/mujer) en todas ellas al objeto de garantizar la incorporación de la transversalidad de género en la gestión municipal. Posteriormente, enviar una nota técnica para su correcta implementación y utilización.	
INDICADORES	Evidencia de la revisión de la herramienta de recogida de datos. Evidencia del envío de la nota técnica.	
RESPONSABLE	Todos los departamentos.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Todos los departamentos.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, sistema de registro.	
PRESUPUESTO	2000 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
13	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Incorporar la variable sexo en la recogida de datos, memorias, estudios, estadísticas, e investigaciones que se realicen en el Ayto. con el objeto de elaborar programas de actuación pertinentes a la igualdad.	
INDICADORES	Herramienta de recogida de datos. Departamentos que han incorporado efectivamente en su funcionamiento el desagregado de datos por sexo de manera sistemática (educación, juventud, deporte, cultura, servicios sociales, urbanismo, hacienda, economía, etc.).	
RESPONSABLE	Todos los departamentos.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Todos los departamentos.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, sistema de registro.	
PRESUPUESTO	0 €.	



8

Objetivo específico 8:

Garantizar la inclusión de cláusulas sociales con perspectiva de género en la contratación pública y convocatoria de subvenciones por el Ayuntamiento para que incorporen la perspectiva de género.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
14	1	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	<p>Revisar las licitaciones públicas para garantizar que se incorporan cláusulas sociales que introducen la perspectiva de género:</p> <p>En la contratación pública primar a las empresas que cuenten con Plan de Igualdad Interno, Planes de Conciliación y/o cuenten entre su personal laboral mujeres VVG.</p> <p>En la compra de uniformes de los distintos estamentos públicos y trabajadoras de la administración (Policía, Personal de Limpieza, etc.) se tiene en cuenta la anatomía del cuerpo de las mujeres.</p> <p>En las Juntas directivas de las asociaciones subvencionadas por el Ayuntamiento se cumplirá el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos directivos de las asociaciones de todo tipo y se cuenta con la participación de las mujeres en la toma de decisión.</p> <p>Implicar a las entidades organizadoras de los eventos festivos para la puesta en marcha de protocolos para prevenir distintas formas de violencia machista.</p> <p>El Ayuntamiento velará para que las imágenes, eslóganes y otros elementos comunicativos de las actuaciones subvencionadas por el Ayuntamiento (donde aparezca el logotipo del Ayuntamiento de Villena) no reproduzcan los roles y atributos que se asignan tradicionalmente a las mujeres.</p>	
INDICADORES	<p>Licitaciones públicas en las que se incorporan las cláusulas sociales con perspectiva de género.</p> <p>Ficha técnica de medidas aprobadas e implementadas.</p>	
RESPONSABLE	Departamentos que liciten.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Asociaciones y empresas.	
RECURSOS	Ordenador, conexión a internet, sistema informático.	
PRESUPUESTO	0 €.	



9

Objetivo específico 9:

Incorporar la perspectiva de género en los presupuestos municipales en cumplimiento del art. 15 de la LOIMH.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
15	2	Puntual
DESCRIPCIÓN	Realizar una valoración de la metodología a utilizar para la introducción de la perspectiva de género en los presupuestos municipales (propuesta de R. Sharp, propuesta de D. Budlender, propuesta de D. Elson, u otras) y el posterior diseño de su implementación en el municipio de Villena.	
INDICADORES	Evidencia de la valoración. Diseño de la metodología a utilizar en el municipio de Villena y calendarización de la misma.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Conjunto de la ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, conexión a internet, sistema informático.	
PRESUPUESTO	0 €.	



EJE 3:

Cultura y Fiestas

OBJETIVO GENERAL:

Promover una política pública cultural igualitaria, inclusiva y que promueva el ocio saludable desde una perspectiva de género en el municipio de Villena.

10

Objetivo específico 10:

Fomento de la participación cultural de mujeres y niñas en el municipio de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
16	2	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	<p>Valorar la creación de una herramienta de recogida de datos digitalizada, con perspectiva de género, que permita recoger la asistencia a los actos culturales que se realizan por parte del Ayuntamiento, así como promover su uso en las actividades culturales privadas (Festivales de música, salas de conciertos, etc.).</p> <p>Posteriormente y, siempre que se den las condiciones adecuadas para ello, implementar progresivamente en las diferentes actividades culturales. Los datos recogidos han de permitir conocer las posibles diferencias y desigualdades en la participación cultural de mujeres y hombres en el municipio, con la finalidad de proponer actuaciones concretas para reducir o eliminar estas desigualdades.</p>	
INDICADORES	<p>Herramienta de recogida de datos. Registro realizado (anual). Actuaciones propuestas.</p>	
RESPONSABLE	Departamento de Cultura.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Departamento de Cultura.	
RECURSOS	Ordenador, conexión a internet, sistema informático.	
PRESUPUESTO	2500 €.	



11

Objetivo específico 11:

Promover la programación de mujeres en la oferta cultural de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
17	2-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Promover, mediante subvenciones específicas, la programación paritaria en la oferta cultural de entidades privadas. Los pliegos de las subvenciones han de garantizar que la programación paritaria (40/60) no se circunscriba a fechas de especial relevancia (8M, 25N, etc.) y que no perpetúen la segregación horizontal (ciertos géneros/actividades culturales), ni vertical (artistas de mayor/menor trayectoria y reconocimiento) en la programación de la oferta cultural.	
INDICADORES	N.º de propuestas culturales solicitantes. N.º de propuestas culturales beneficiarias. N.º de programaciones culturales paritarias conseguidas.	
RESPONSABLE	Departamento de Cultura.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Empresas y asociaciones con programación cultural.	
RECURSOS	Ordenador, conexión a internet, sistema informático.	
PRESUPUESTO	21000 €	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
18	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	En base al registro de participación en actividades culturales, mantener aquellas iniciativas culturales con perspectiva de género (como las Jornadas Feministas Las Multitudinarias, Ciclo Cultura Mujer, Ciclo Miradas de realidad, Exposición Concha Ros o la Ruta de Mujeres que dejaron huella en Villena) e incluir nuevas actividades que busquen incrementar la participación de los segmentos de población con una menor participación.	
INDICADORES	N.º de actividades culturales municipales con perspectiva de género. N.º de nuevas actividades culturales municipales con perspectiva de género. N.º de participantes, desagregado al menos por sexo y edad.	



RESPONSABLE	Departamento de Cultura.
PERSONAS DESTINATARIAS	Departamento de Cultura.
RECURSOS	Ordenador, conexión a internet, sistema informático, espacios para la realización de las actividades culturales.
PRESUPUESTO	<i>15000 € suele costar el ciclo Cultura y Mujer en total, el resto de actividades sale del presupuesto de Cultura.</i>

12

Objetivo específico 12:

Garantizar la participación en igualdad de las mujeres en las diversas actividades festivas y festeras del municipio, como son, entre otras: Fiestas patronales de Moros y Cristianos, Fiestas del Medioevo, Carnavales, Festivales de Música, Fiestas de barrios, Feria de Muestras, etc.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
19	2	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	<p>Formar a la Junta Central de Fiestas, a las asociaciones vecinales, a las diferentes comparsas y a todas aquellas organizaciones vinculadas a la actividad festiva o festeras, en materia de Igualdad de Oportunidades para que se elaboren actividades que incluyan dicha perspectiva, garantizando la ausencia de contenidos sexistas en las actividades festivas y la promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las programaciones culturales, musicales y artísticas.</p> <p>Se tendrá en cuenta la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en la organización de las fiestas de la ciudad.</p>	
INDICADORES	<p>Fechas de las formaciones recibidas. N.º de horas de formación. N.º de participantes, desagregado por sexo y por tipo de vinculación.</p>	
RESPONSABLE	Igualdad, Fiestas.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Comisión de Fiestas, comparsas y otras organizaciones vinculadas a la actividad festeras o festiva del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, sala para realizar la formación.	
PRESUPUESTO	1500 €.	



13

Objetivo específico 13:

Garantizar unas fiestas patronales libres de sexismo.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
20	1	Puntual
DESCRIPCIÓN	Elaborar, junto con las distintas comparsas del municipio, una guía para unas Fiestas Patronales de Moros y Cristianos libres de violencias sexistas, accesible en formato físico y digital, en la que, a la declaración conjunta de rechazo de este tipo de agresiones se incluya una serie de recomendaciones para distintos colectivos festeros y de la ciudadanía así como un protocolo de actuación en caso de que se produzca alguna agresión sexual o acoso por razón de sexo durante las Fiestas Patronales o actividades vinculadas a ellas.	
INDICADORES	Evidencia de la guía. Recomendaciones incluidas.	
RESPONSABLE	Igualdad, Fiestas, UPCCA, Juventud.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	8000 €	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
21		
DESCRIPCIÓN	Difusión de la Guía por unas Fiestas Libres de Agresiones Sexistas por todos los medios disponibles (notas de prensa, jornadas de presentación, comunicación interna, anuncios institucionales, cartelería, redes sociales, etc.), adaptando las acciones de difusión a los distintos segmentos de la población villenense.	
INDICADORES	N.º de acciones realizadas por tipo y público objetivo. Alcance de las acciones de difusión (RR.SS.).	
RESPONSABLE	Igualdad, Comunicación, Fiestas.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	800 €.	



14

Objetivo específico 14:

Fomentar el ocio saludable e inclusivo en la población de Villena, especialmente en la infancia y la juventud del municipio.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
22	2-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Incrementar la oferta de ocio saludable dirigido a infancia y juventud, con actividades específicas en función de la franja de edad, desde una perspectiva de género, que fomente la participación de niños, niñas y jóvenes en condiciones de equidad y respeto a la diversidad.	
INDICADORES	N.º de actividades propuestas, por franja de edad. N.º de participantes, desagregado por sexo y tipo de actividad.	
RESPONSABLE	Juventud e Infancia, UPCCA, AMIF.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Juventud e Infancia de Villena.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, espacios para la realización de las actividades y personal responsable de las mismas.	
PRESUPUESTO	15000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
23	3-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Creación de una sala de movimiento libre para niñas y niños de 0 a 5 años dotada de juguetes y mobiliario tipo <i>Pikler</i> que fomente su autonomía (tabla curva, triángulo, cubo de gateo, etc.).	
INDICADORES	Evidencia de la creación de la sala. N.º de niñas y niños que acuden al año. N.º de personas adultas acompañantes.	
RESPONSABLE	Juventud e Infancia.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Niños y niñas de 0 a 5 años del municipio de Villena.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, sala, mobiliario y material de juego.	
PRESUPUESTO		



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
24	2 Y 3	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Creación de espacios de ocio saludable (skatepark, parque de calistenia, etc.), de acceso libre y gratuito, para la juventud de Villena.	
INDICADORES	N.º de espacios creados por tipo de actividad.	
RESPONSABLE	Juventud-Infancia, Deporte, Disciplina Urbanística.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía Villena.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, espacios, mobiliario.	
PRESUPUESTO	15000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
25	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Crear/Programar un Festival de Arte Urbano y Graffiti, con perspectiva de género, en el municipio de Villena en el que visibilizar y acercar este arte a la población de Villena y ofrecer un espacio de participación para las y los jóvenes del municipio, favoreciendo la programación paritaria de artistas locales durante el mismo.	
INDICADORES	Evidencia de la programación del Festival. Programación paritaria del festival. N.º de personas participantes por sexo y edad en las actividades y talleres del festival.	
RESPONSABLE	Igualdad, Cultura.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, espacios para las actividades.	
PRESUPUESTO	20000 €.	



EJE 4: Deportes

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo, tanto en relación con la práctica deportiva profesional y no profesional, como en la toma de decisión de las entidades y organizaciones deportivas del municipio.

15

Objetivo específico 15:

Garantizar la oferta de recursos humanos y materiales adecuados para el desarrollo de las actividades municipales deportivas por parte de la población de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
26	2	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Aplicación del documento "Plan Estratégico de Instalaciones Deportivas" y puesta en marcha de las recomendaciones en él recogidas.	
INDICADORES	N.º de actuaciones realizadas.	
RESPONSABLE	Área de Deportes.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	<i>Funcionamiento propio del departamento.</i>	



16

Objetivo específico 16:

Realizar una programación de actividades no estereotipada que favorezca una participación más igualitaria en las actividades deportivas.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
27	1	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Analizar (mediante cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión o cualquier otra metodología adecuada a la ciudadanía y personas usuarias), las necesidades e intereses que tienen para practicar deporte, si se perciben brechas o desigualdades en el uso de las instalaciones, los motivos del abandono, si lo hubiera, de la práctica deportiva, entre otras cuestiones de especial relevancia y siempre desagregando los datos por sexo y grupos de edad. Tras el análisis, realizar tantas actuaciones sean posibles para corregir las desigualdades, brechas o efectos no deseados identificados en esta área.	
INDICADORES	Evidencia del análisis realizado. Principales conclusiones y recomendaciones del estudio. N.º de actuaciones realizadas tras el análisis.	
RESPONSABLE	Área de Deportes.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	0 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
28	2	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Incluir actividades deportivas alternativas a las tradicionales en la oferta deportiva municipal como pueden ser, entre otras: clases dirigidas de calistenia, de disciplinas circenses y acrobacias, boxeo, etc., fomentando la participación de hombres y mujeres en ellas.	
INDICADORES	Evidencia del análisis realizado. Principales conclusiones y recomendaciones del estudio. N.º de actuaciones realizadas tras el análisis.	
RESPONSABLE	Área de Deportes, Personal-RR.HH.	



PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, espacios y personal responsable de las nuevas actividades.
PRESUPUESTO	6000 €.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
29	2	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar una campaña de difusión, por todos los medios disponibles por el Ayuntamiento (notas de prensa, cartelería, RR.SS., etc.) de las nuevas actividades deportivas incluidas en la oferta municipal, adaptando el mensaje a las distintas franjas de edad y haciendo un uso de lenguaje inclusivo y no sexista que ponga en valor la importancia de la práctica deportiva en la salud de las personas en las distintas franjas edad.	
INDICADORES	N.º de acciones de difusión por tipo. Alcance de la difusión en RR.SS.	
RESPONSABLE	Área de Deportes, Comunicación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	3000 €.	



17

Objetivo específico 17:

Visibilizar y reconocer la práctica deportiva profesional de mujeres y hombres en el municipio de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
30	2-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar, (junto a acciones ya establecidas como la Marcha por la Igualdad, las mesas redondas con mujeres deportistas o la exposición fotográfica), actividades en materia de igualdad en el deporte que visibilicen figuras que hayan roto con los estereotipos de género en el deporte (mujeres en deportes masculinizados y hombres en deportes feminizados), al objeto de ofrecer referentes y favorecer la práctica deportiva igualitaria en el municipio.	
INDICADORES	N.º de acciones. N.º de participantes desagregado por sexo y edad.	
RESPONSABLE	Deportes, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	2500 €.	

18

Objetivo específico 18:

Fomentar la incorporación de la perspectiva de género en los clubs deportivos y su gestión.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
31	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Ofrecer formación en igualdad a los clubs deportivos, a las y los monitores de escuelas de tiempo libre, para mejorar sus habilidades en torno a la coeducación y el deporte.	
INDICADORES	N.º de formaciones realizadas. N.º de horas de cada formación. N.º de personas participantes, desagregadas por sexo, club de pertenencia y rol en el club.	
RESPONSABLE	Departamento de Deportes, Departamento de Juventud.	



PERSONAS DESTINATARIAS	Profesionales de los clubs deportivos, escuelas de tiempo libre, juventud.
RECURSOS	Ordenador, conexión a internet, software, proyector, espacio para la formación.
PRESUPUESTO	2500 €.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
32	3-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Fomentar, junto a clubs y escuelas deportivas, competiciones mixtas en aquellas disciplinas y edades en las que se pueda favorecer la participación conjunta de niños y niñas, mujeres y hombres. Difundir las competiciones entre la ciudadanía de Villena.	
INDICADORES	N.º de competiciones mixtas por tipo. N.º de personas participantes, desagregado por sexo y edad. Medios de difusión utilizados.	
RESPONSABLE	Departamento de Deportes.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Participantes de clubs y escuelas deportivas.	
RECURSOS	Ordenador, conexión a internet, software, espacio deportivo.	
PRESUPUESTO	0 €.	



EJE 5: Educación y Juventud

OBJETIVO GENERAL:

Implementar la coeducación como estrategia clave para lograr una sociedad igualitaria, diversa e inclusiva.

19

Objetivo específico 19:

Fomentar la corresponsabilidad entre todos los agentes educativos (centros educativos y sus equipos, familias, alumnado), y de todos los niveles formativos, del municipio de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
33	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Impulsar la formación en coeducación en los centros educativos públicos y concertados para garantizar, entre otras, que en los patios se desarrollen diversidad de acciones, no únicamente acciones deportivas, el uso del uniforme no esté sesgado por sexo, las actividades extraescolares se implementen sin distinción de sexo y el CV educativo del profesorado incorpore el Plan director de Coeducación de la GV, etc.	
INDICADORES	N.º de formaciones realizadas. N.º desagregado por sexo de participantes. Número de centros que cuentan con un proyecto de patio coeducativo. Centros incluidos en el proyecto Coeducacentres de la Conselleria de Educación.	
RESPONSABLE	Educación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Comunidad educativa.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	5000 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
34	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar talleres de corresponsabilidad orientado a las familias a través de la colaboración entre los centros educativos, AMPAS y cualquier otra asociación o colectivo vinculado.	
INDICADORES	N.º de talleres por centro educativo. N.º de personas asistentes, desagregado por sexo, por centro educativo.	
RESPONSABLE	Educación, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Familias con criaturas en edad de escolarización.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, sala para la formación.	
PRESUPUESTO	2500 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
35	2-4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar Jornadas sobre Corresponsabilidad en los centros educativos, implicando a alumnado, equipos docentes y equipo directivo de todos los niveles formativos de los centros educativos de Villena, en los que realizar talleres, charlas, y otras actividades lúdicas en torno a la importancia de la corresponsabilidad de los cuidados en la sociedad.	
INDICADORES	N.º de jornadas por centro educativo. N.º de actividades y tipos. N.º de personas asistentes, desagregado por sexo, por centro educativo y por tipo de actividad.	
RESPONSABLE	Educación, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Comunidad educativa.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	1500 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
36	2-4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar, en el marco de las jornadas sobre corresponsabilidad en los centros educativos, una actividad reivindicativa conjunta de todos los centros (actividad lúdica, deportiva, musical, etc.) como acto de clausura de las jornadas, mediante la cual llevar a la calle el debate sobre la corresponsabilidad. Previamente se realizará una difusión del acto al objeto de dar a conocer a la ciudadanía la acción e invitar a unirse a ella.	
INDICADORES	Tipo de actividad reivindicativa. Medios de difusión.	
RESPONSABLE	Educación, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Comunidad Educativa.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	1500 €.	



20

Objetivo específico 20:

Garantizar la formación en materia de igualdad y de prevención y detección de la violencia de género a todos los agentes educativos (centros educativos y sus equipos, familias, alumnado), y de todos los niveles formativos, del municipio de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
37	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar actividades formativas y de sensibilización en materia de prevención y detección de la violencia de género, adecuando el contenido a cada colectivo perteneciente a la comunidad educativa: Equipos directivos. Docentes. Familias. AMPAS. Alumnado.	
INDICADORES	N.º de actividades por colectivo diana. N.º de horas de cada actividad por tipo de actividad. N.º de participantes, desagregado por sexo, por tipo de actividad, centro y colectivo.	
RESPONSABLE	Educación, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Comunidad educativa.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, sala para las actividades.	
PRESUPUESTO	5000 €.	



21

Objetivo específico 21:

Visibilizar a las mujeres y sus aportaciones en las distintas áreas del conocimiento al objeto de ofrecer referentes a niñas y adolescentes.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
38	3	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Proponer a la Mesa CIC la revisión de los materiales educativos utilizados en los centros educativos del municipio al objeto de incluir en ellos figuras de mujeres relevantes en las distintas materias curriculares para ofrecer referentes de mujeres clave de todas las áreas de conocimiento.	
INDICADORES	Informe de revisión. N.º de incorporaciones por área de conocimiento.	
RESPONSABLE	Educación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Equipos docentes, alumnado.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	1000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
39	3 Y 4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar actividades que tengan por objeto visibilizar a mujeres relevantes del territorio o de territorios próximos, a través de murales donde se recojan sus vidas y trayectorias. El Departamento de urbanismo informará de espacios públicos donde puedan realizarse.	
INDICADORES	Evidencia de la realización de los murales.	
RESPONSABLE	Educación, Igualdad, Urbanismo.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado y la ciudadanía en su conjunto.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, espacio público para el mural.	
PRESUPUESTO	6000€.	



22

Objetivo específico 22:

Fomentar la realización de actividades extracurriculares no estereotipadas, que permitan romper con la especialización curricular marcada por el sistema sexo-género.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
40	1-4	Permanente
DESCRIPCIÓN	Realizar actividades que potencien y motiven a las jóvenes y niñas en la elección de carreras STEM para evitar una brecha mayor en un futuro próximo.	
INDICADORES	N.º y tipo de actividades programadas. N.º desagregado por sexo, de alumnado que ingresa en formación universitaria STEM.	
RESPONSABLE	Educación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Niñas y mujeres jóvenes.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	5000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
41	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar actividades en torno a la construcción de masculinidades igualitarias que permitan a niños y hombres jóvenes reflexionar en torno al impacto que el sistema patriarcal tiene en sus vidas y les ofrezcan espacios para la construcción de masculinidades diversas, igualitarias e inclusivas, así como se fomente su formación y trayectoria profesional en áreas feminizadas.	
INDICADORES	N.º y tipo de actividades programadas. N.º de participantes desagregado por edad.	
RESPONSABLE	Educación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Niños y hombres jóvenes.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	2500 €.	



23

Objetivo específico 23:

Fomentar experiencias extracurriculares con entidades y proyectos solidarios, inclusivos e igualitarios.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
42	3-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Destinar recursos a la promoción de intercambios juveniles para poner en valor trabajos e investigaciones realizadas sobre mujeres. Plantear intercambios colectivos, a través de campamentos y/o excursiones por la naturaleza, incorporando actividades colaborativas que cuestionen los estereotipos de género, el consumo tradicional, fomenten la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad del medioambiente.	
INDICADORES	N.º de campamentos o actividades realizadas. N.º de participantes desagregado por sexo y edad. Tipo de recursos destinados. Medios de difusión utilizados.	
RESPONSABLE	Educación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	5000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
43	3-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Diseñar un programa pedagógico, incluido como actividad extracurricular, entre criaturas/jóvenes y personas mayores con perspectiva de género.	
INDICADORES	Diseño del programa. Actividades incluidas. N.º de acciones realizadas. N.º de personas participantes por sexo, edad.	
RESPONSABLE	Educación, Igualdad, Bienestar Social.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Infancia, Juventud y personas mayores.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	4000 €.	



EJE 6:

Formación en Igualdad

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la formación en materia de feminismo, igualdad y prevención de la violencia de género a todo el personal del Ayuntamiento y a la población general de Villena.

24

Objetivo específico 24:

Garantizar que el personal del Ayuntamiento (personal laboral, personal político, personal colaborador) cuente con formación en materia de Igualdad en cumplimiento y aplicación del I PIO del Ayuntamiento.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
44	1	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Incluir a través de un decreto de alcaldía la obligatoriedad de realizar formación básica en materia de Igualdad de Oportunidades a todo el personal político y plantilla del Ayuntamiento de Villena. Personal laboral no incluye a funcionariado.	
INDICADORES	Decreto Alcaldía. N.º de horas de formación requeridas.	
RESPONSABLE	Alcaldía.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal laboral y personal político del Ayuntamiento de Villena.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	0 €.	



25

Objetivo específico 25:

Fomentar la formación en materia de igualdad a la ciudadanía de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
45	2-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar un programa formativo anual dirigido a la ciudadanía en los que abordar desde acciones de sensibilización básica en materia de igualdad, como formaciones específicas de las que puedan beneficiarse las y los profesionales del municipio en torno a temas como: lenguaje inclusivo y no sexista, liderazgos positivos, corresponsabilidad y conciliación, etc.	
INDICADORES	Publicación de programas formativos. N.º de personas inscritas. Medios de difusión utilizados.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	3000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
46	2-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar un programa formativo que incorpore la realización de un trabajo de campo con aquellos colectivos de mujeres en riesgo de padecer mayor vulnerabilidad que sirva como base para realizar acciones específicas de empoderamiento, así como para que la Concejalía de Igualdad sea una referencia para ellas.	
INDICADORES	Publicación de programas formativos. N.º de personas inscritas. Medios de difusión utilizados. N.º y tipo de acciones específicas de empoderamiento realizadas.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres en situación de vulnerabilidad.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	15000 €.	



26

Objetivo específico 26:

Fomentar la participación de los hombres del municipio en las actividades en materia de Igualdad.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
47	2-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de sensibilización y fomento de masculinidades igualitarias, orientado a niños, jóvenes y hombres que se centren en aquellos aspectos específicos en los que el patriarcado y el sistema sexo-género afecta a la vida de los hombres.	
INDICADORES	N.º de acciones y tipo. N.º de participantes desagregado por edad.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Hombres de Villena.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, sala para las actividades.	
PRESUPUESTO	5000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
48	3-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Diseñar, implementar y difundir por todos los medios disponibles por el Ayuntamiento de Villena de un Grupo de Hombres, dirigido por un hombre, en los que poder trabajar las masculinidades y buscar formas igualitarias de las mismas.	
INDICADORES	Creación del Grupo de Hombres. N.º de participantes desagregado por edad.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Hombres de Villena.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	2500 €.	



EJE 7:

Ordenación del territorio

OBJETIVO GENERAL:

Incorporar la perspectiva de género en la ordenación del territorio y la movilidad con el objetivo de que Villena sea una ciudad sostenible y amable para las personas.

27

Objetivo específico 27:

Mejorar la red de transporte público del municipio.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
49	2	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar un estudio con perspectiva de género con el objetivo de hacer una valoración de las necesidades actuales relativas al transporte público, los recursos necesarios para cubrirlos, así como una búsqueda de soluciones alternativas al transporte público tradicional, que puedan mejorar la conectividad del municipio.	
INDICADORES	Análisis realizado. Valoración de los recursos necesarios para la mejora de la red de transporte público. Soluciones alternativas adoptadas.	
RESPONSABLE	Movilidad, Accesibilidad y Transporte Público.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	<i>Recursos propios del departamento.</i>	



28

Objetivo específico 28:

Incorporar la perspectiva de género en las políticas de movilidad.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
50	1 Y 3	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar una evaluación con perspectiva de género de la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Villena realizada hasta la fecha y proponer aquellas sugerencias de modificación pertinentes para garantizar la transversalidad de género en la actuación.	
INDICADORES	Evidencia de la evaluación. N.º de modificaciones propuestas. N.º de modificaciones implementadas.	
RESPONSABLE	Movilidad, accesibilidad y transporte público, Unidad de Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal técnico del área de Movilidad.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Memorias de las actividades realizadas.	
PRESUPUESTO	Recursos propios del departamento.	

29

Objetivo específico 29:

Eliminar las barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad y sostenibilidad del municipio.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
51	3-4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Hacer más accesible el desarrollo de la vida en las calles a través de procedimientos como ensanchar las aceras, incorporar rampas en puntos con escalones, aumentar el tiempo de espera para los coches en los pasos de viandantes, mejor visibilidad en pasos de peatones, incorporar fuentes en los parques, baños públicos...	
INDICADORES	Evidencias de las mejoras adaptadas en las infraestructuras del municipio de Villena. Listado de propuestas que se lleven a cabo.	



RESPONSABLE	Urbanismo.
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.
RECURSOS	Estudio previo, ordenador, programa informático, conexión a internet.
PRESUPUESTO	Recursos propios del departamento.

30

Objetivo específico 30:

Realizar las actuaciones urbanísticas necesarias para mejorar la sensación de seguridad en las calles de la ciudad por parte de la ciudadanía de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
52	1	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Localizar las zonas con puntos negros o donde la ciudadanía se sienta insegura del municipio de Villena mediante un estudio técnico con perspectiva de género a través de una recogida de la opinión de la ciudadanía y de los datos registrados por las fuerzas de seguridad, para detectar las zonas de la ciudad con mayor incidencia en delitos sexuales, que produzcan inseguridad, se encuentren poco iluminadas, etc. para intervenir posteriormente de manera que se ofrezca mayor seguridad a las mujeres y niñas en la vía urbana.	
INDICADORES	Ficha técnica del estudio realizado. Recogida de datos de la ciudadanía. Zonas más conflictivas detectadas (mapa del miedo). Recomendaciones y/o propuestas de cambio.	
RESPONSABLE	Seguridad Ciudadana, Disciplina Urbanística, Unidad de Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	4000 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
53	1	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Diseño de las luminarias del municipio a partir de criterios de eficiencia, sostenibilidad y estética, garantizando que su instalación tiene en cuenta la presencia y efectos de árboles y otros elementos que puedan obstaculizar o reducir su función.	
INDICADORES	Proyecto de luminarias. N.º de luminarias propuestas. Localización de las luminarias.	
RESPONSABLE	Disciplina Urbanística.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	Recursos propios del departamento.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
54	2 Y 3	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar un Plan de Desarrollo para la rehabilitación del centro histórico cuyo objetivo principal sea ayudar a la gente a rehabilitar sus casas o implantar espacios de vivienda pública en el centro histórico del municipio, favoreciendo la habitabilidad del mismo con la consiguiente mejoría de la percepción de seguridad en la zona.	
INDICADORES	Evidencia del Plan. N.º de personas solicitantes desagregado por sexo. N.º de personas beneficiarias desagregado por sexo. N.º de viviendas rehabilitadas.	
RESPONSABLE	Disciplina Urbanística.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personas propietarias de viviendas con necesidades de rehabilitación del centro histórico del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	Recursos propios del departamento.	



EJE 8:

Violencia de Género

OBJETIVO GENERAL:

Prevenir la violencia de género en el municipio de Villena y, en aquellos casos en los que la prevención no ha sido efectiva, garantizar la atención integral de las mujeres en situación de violencia de género y sus criaturas.

31

Objetivo específico 31:

Hacer de la prevención de la violencia de género en el municipio de Villena un eje de trabajo principal del área de Igualdad.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
55	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	En todas las políticas y acciones del área de Igualdad, priorizar la prevención de la violencia de género en el municipio, haciendo de ella un objetivo transversal en todas sus actuaciones.	
INDICADORES	N.º de actuaciones cuyo objetivo sea la prevención de la VG, sobre el total de actuaciones del área.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personal del área de Igualdad.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	0 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
56	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Ofrecer formación continua, mediante cursos y programas específicos en materia de violencia de género a las personas y/o entidades relacionadas con la atención y/o intervención de víctimas de violencia de género al objeto de contar con profesionales con formación actualizada en la materia.	
INDICADORES	N.º de formaciones. N.º de participantes, desagregado por sexo y perfil profesional.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Personas y entidades vinculadas con la atención e intervención con VVG.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	6000 €.	

32

Objetivo específico 32:

Garantizar acceso a la información respecto a los recursos existentes.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
57	1-4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar campañas anuales de difusión de la "Guía Interactiva de los derechos de las víctimas de violencia de género y recursos para su atención" en fechas cercanas al 25N, por todos los medios disponibles por el ayuntamiento (notas de prensa, cartelería, RR.SS., etc.).	
INDICADORES	N.º de campañas por tipo. Alcance de las campañas (RR.SS.).	
RESPONSABLE	Comunicación, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	900 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
58	1-4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Seguir involucrando a las asociaciones y los negocios locales en la difusión de los recursos específicos a favor de la lucha contra la Violencia de Género a través de folletos, cartelería, y documentación.	
INDICADORES	N.º de locales, asociaciones y medios de difusión. Realización de folletos, cartelería y documentación.	
RESPONSABLE	Comercio, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	1500 €.	



33

Objetivo específico 33:

Garantizar la atención integral a mujeres en situación de violencia de género y a sus criaturas.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
59	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Garantizar la atención e intervención integral de mujeres en situación de violencia de género y a sus hijas e hijos, tanto en los casos en los que se haya presentado denuncia, como en los que no.	
INDICADORES	N.º de mujeres atendidas con denuncia previa. N.º de mujeres atendidas sin denuncia previa. N.º de intervenciones realizadas con menores.	
RESPONSABLE	Servicios Sociales.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres en situación de violencia de género y sus hijas e hijos.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	0 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
60	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Reforzar la atención integral a las víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos, con profesionales especializados en aquellos aspectos donde se detecten carencias. (ATV Violencia de género digital).	
INDICADORES	N.º de mujeres atendidas con denuncia previa. N.º de mujeres atendidas sin denuncia previa. N.º de intervenciones realizadas con menores.	
RESPONSABLE	Servicios Sociales.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres en situación de violencia de género y sus hijas e hijos.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	12000 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
61	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Mantener la Mesa para la erradicación de la violencia de género de Villena y sus comisiones, como organismo para mejorar la coordinación de los recursos que intervienen, detectar necesidades, planificar la prevención y evitar la revictimización.	
INDICADORES	N.º de reuniones de la Mesa. N.º de reuniones de cada Comisión.	
RESPONSABLE	Servicios Sociales.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres en situación de violencia de género y sus hijas e hijos.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	0 €.	

34

Objetivo específico 34:

Garantizar la posición abolicionista del Ayuntamiento de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
62	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de visibilidad de la postura abolicionista del Ayuntamiento de Villena así como acciones de sensibilización orientadas a la ciudadanía en general, y al alumnado de Educación Secundaria en particular, en materia de sistema prostitucional y sus consecuencias en las mujeres explotadas sexualmente.	
INDICADORES	N.º de acciones de visibilidad por tipo. N.º de acciones de sensibilización. N.º de alumnado de Educación Secundario, por sexo y nivel educativo, participante en las acciones de sensibilización.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	2000 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
63	1	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Implementar un plan integral abolicionista cuyo objetivo sea la defensa y protección de los derechos de las mujeres en situación de prostitución, para poder abordar una salida del sistema prostitucional. El Plan debe incluir, al menos, un informe diagnóstico de la situación del municipio, así como unas acciones formativas y un plan de actuación.	
INDICADORES	Informe Diagnóstico. N.º de participantes en la recogida de datos, desagregado por sexo. N.º de horas de formación. N.º de participantes en la formación, desagregado por sexo. N.º de acciones del Plan de Actuación y tipo.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres en situación de prostitución del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	3000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
64	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Detectar las mujeres en situación de prostitución en el municipio de Villena y garantizar el acceso a los recursos existentes para salir de ella.	
INDICADORES	N.º de mujeres detectadas. N.º de mujeres que salen de la situación de prostitución.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres en situación de prostitución del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	0 € Programa ALBA GVA.	



EJE 9:

Participación Ciudadana y Asociacionismo

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación ciudadana y asociativa, así como la incorporación de la perspectiva de género en las entidades y organizaciones sociales.

35

Objetivo específico 35:

Fomentar el asociacionismo en el municipio de Villena y la participación de la ciudadanía en las distintas entidades y asociaciones.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
65	2	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Crear y difundir a través de la web del Ayuntamiento la base de datos de las asociaciones, mostrando además de sus objetivos como asociación, la composición por sexo de sus juntas directivas.	
INDICADORES	Fecha de difusión de la base de datos. Listado de objetivos como asociación. Porcentaje de mujeres en cargos directivos.	
RESPONSABLE	Participación Ciudadana, Comunicación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Asociaciones del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	500 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
66	3 Y 4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Diseñar y realizar una Feria de las Asociaciones de Villena en la que ofrecer un espacio de difusión de cada una de las iniciativas existentes, así como espacios de reflexión, diálogo y colaboración entre entidades del municipio. Para su realización, contar con campañas de difusión del evento al objeto de lograr involucrar a la ciudadanía de Villena, tanto de quienes ya participan en alguna entidad como fundamentalmente de aquellas personas que todavía no forman parte de ninguna asociación del municipio.	
INDICADORES	Evidencia de la realización de la Feria. N.º de campañas de difusión por tipo. N.º de asociaciones participantes en la Feria.	
RESPONSABLE	Participación Ciudadana, Comunicación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Asociaciones del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	4000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
67	1-4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar en los Centros de Educación Secundaria jornadas de Asociacionismo Juvenil en las que fomentar el asociacionismo entre la juventud del municipio.	
INDICADORES	N.º de jornadas realizadas. N.º de centros participantes. N.º de estudiantes participantes, desagregado por sexo.	
RESPONSABLE	Participación Ciudadana, Educación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado joven del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	2000 €.	



36

Objetivo específico 36:

Favorecer la creación de asociaciones profesionales de mujeres.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
68	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de sensibilización y formación orientadas a mujeres profesionales para favorecer la creación de asociaciones profesionales de mujeres en los distintos sectores económicos del municipio.	
INDICADORES	N.º de acciones de sensibilización. N.º de acciones de formación. N.º de mujeres participantes en las acciones, por tipo de acción. N.º de asociaciones profesionales de mujeres creadas.	
RESPONSABLE	Participación Ciudadana, Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres profesionales de Villena.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	1500 €.	

37

Objetivo específico 37:

Fomentar la implementación de la perspectiva de género en la gestión de las asociaciones de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
69	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres orientadas a entidades y personas asociadas del municipio de Villena.	
INDICADORES	N.º de acciones de sensibilización. N.º de personas participantes, desagregado por sexo.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Asociaciones y personas asociadas.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	1500 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
70	3 Y 4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar un Plan para la Incorporación de la Transversalidad de Género en el Asociacionismo, en el que ofrecer los recursos y acompañamiento necesarios para que las entidades del municipio integren esta perspectiva. Entre otras cuestiones, el Plan debe incluir: <ul style="list-style-type: none">• La realización de una Guía para la Incorporación de la Transversalidad de Género y la realización de Planes de Igualdad.• Difusión de la Guía.• Actividades formativas para la correcta implementación de la guía.• Asesoría en los procesos de realización de Planes de Igualdad.	
INDICADORES	Evidencia del Plan. N.º de campaña de difusión y tipo. N.º de actividades formativas. N.º de participantes, desagregado por sexo y entidad. N.º de Planes de Igualdad realizados.	
RESPONSABLE	Igualdad, Participación Ciudadana.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Asociaciones.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	1500 €.	



EJE 10:

Políticas de empleo y conciliación

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la perspectiva de género en las políticas públicas de empleo y conciliación orientadas a reducir, en el corto plazo, y eliminar, en el largo, la brecha laboral y la brecha de cuidados existentes entre mujeres y hombres.

38

Objetivo específico 38:

Analizar el fenómeno de la economía sumergida en Villena, prevalencia, causas y consecuencias, desde una perspectiva de género, que permita diseñar e implementar políticas de empleo orientadas a enfrentar este fenómeno.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
71	2 Y 4	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realización de Jornadas sobre Economía Sumergida en Villena, en la que dar cabida a ponencias y mesas de trabajo con entidades, empresas, e instituciones y que ofrezcan un espacio de reflexión y diálogo social respecto a este fenómeno y en el que se puedan ofrecer recomendaciones y/o líneas de actuación para atajarlo.	
INDICADORES	Evidencia de la realización de las jornadas. N.º de ponencias. N.º de mesas de trabajo. N.º de participantes.	
RESPONSABLE	Desarrollo Económico.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Empresas, entidades e instituciones.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	5000 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
72	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de sensibilización a la ciudadanía y el tejido empresarial de Villena respecto a la economía sumergida al objeto de generar un contexto de no legitimación de este tipo de prácticas laborales.	
INDICADORES	N.º de acciones de sensibilización. Tipo de acciones de sensibilización.	
RESPONSABLE	Desarrollo Económico, Comunicación.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía y tejido empresarial.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	2500 €.	

39

Objetivo específico 39:

Implementar Políticas de Empleo dirigidas a las mujeres, teniendo especial consideración con los sectores más vulnerables de mujeres (jóvenes, mayores de 50 años, desempleadas de larga duración, migrantes, con algún tipo de discapacidad, o familias monoparentales), con el objetivo de paliar los datos sobre economía sumergida que presenta el municipio.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
73	1 Y 3	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar una jornada dirigida a empresas del municipio para informar sobre las líneas de ayudas a la contratación, autonómicas, estatales y europeas para la contratación indefinida de mujeres.	
INDICADORES	Fecha de realización de la jornada. N.º y tipo de empresas participantes. Medios de difusión utilizados.	
RESPONSABLE	Desarrollo económico.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Empresas del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, conexión a Internet, espacio disponible para su realización.	
PRESUPUESTO	1000 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
74	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar un Programa de Certificación Profesional en el área de los trabajos de cuidados.	
INDICADORES	N.º de mujeres certificadas. N.º de mujeres que encuentran un puesto de trabajo tras el paso por el programa.	
RESPONSABLE	Desarrollo económico.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, conexión a Internet, espacio disponible para su realización.	
PRESUPUESTO	Recursos propios del departamento.	

40

Objetivo específico 40:

Implementar programas de empleo orientados a los sectores estratégicos de la ciudad.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
75	2-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar un Programa de empleo orientado a mujeres, vinculado a los sectores estratégicos de desarrollo económico identificados en el municipio y que se focalice en la formación y certificación profesional.	
INDICADORES	N.º y tipo de acciones que integran el Programa. N.º de mujeres beneficiarias. N.º de mujeres que encuentran un puesto de trabajo tras el paso por el programa.	
RESPONSABLE	Desarrollo económico.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, conexión a Internet, espacio disponible para su realización.	
PRESUPUESTO	<i>Recursos propios y financiación LABORA mediante subvención.</i>	



41

Objetivo específico 41:

Favorecer la creación de cooperativas de trabajo de mujeres.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
76	3-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Diseño y realización de un Programa de Cooperativismo, orientado a mujeres trabajadoras y profesionales que encuentren en el cooperativismo una alternativa factible para la realización de actividades económicas, ya sean de producción, distribución o servicios.	
INDICADORES	N.º de mujeres beneficiarias. N.º de cooperativas creadas.	
RESPONSABLE	Desarrollo Económico.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Mujeres trabajadoras y profesionales.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	3000 €.	

42

Objetivo específico 42:

Formar al tejido empresarial de Villena en Igualdad de Oportunidades y Políticas de Conciliación Laboral.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
77	3-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de sensibilización con el tejido empresarial de Villena en materia de Igualdad de Oportunidades y Políticas de Conciliación de la vida profesional, familiar y personal.	
INDICADORES	N.º de acciones de sensibilización. N.º de empresas participantes.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Empresas del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	1500 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
78	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de información a las empresas de menos de 50 personas contratadas respecto a las ventajas de contar con un Plan de Igualdad de Oportunidades.	
INDICADORES	N.º de Acciones de información. N.º de empresas contactadas.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Empresas de menos de 50 personas contratadas del municipio.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	100 €.	

43

Objetivo específico 43:

Favorecer la conciliación de la vida profesional, familiar y personal de la ciudadanía de Villena y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en las responsabilidades de cuidados.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
79	1 Y 3	PUNTUAL
DESCRIPCIÓN	Realizar una Guía de los Recursos municipales existentes para el cuidado de niñas, niños, personas mayores y otras personas dependientes en el municipio. Posteriormente a la realización, realizar una campaña de difusión por todos los medios disponibles por el ayuntamiento.	
INDICADORES	Evidencia de la Guía. N.º de recursos de cuidados existentes. N.º y tipo de campaña de difusión.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	2000 €.	



N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
80	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de sensibilización en materia de corresponsabilidad de mujeres y hombres en las responsabilidades de cuidados orientadas a la ciudadanía de Villena.	
INDICADORES	N.º de acciones de sensibilización. N.º de personas participantes, desagregado por sexo.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	2500 €.	



EJE 11:

Salud y calidad de vida

OBJETIVO GENERAL:

Promocionar una salud libre de sesgos de género que mejore la calidad de vida de la ciudadanía de Villena.

44

Objetivo específico 44:

Fomentar la incorporación de la perspectiva de género en la promoción de la salud.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
81	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	<p>Promover actividades y campañas que potencien una visión no androcéntrica de la salud.</p> <p>Diseñar estrategias preventivas para reducir los efectos de enfermedades propias de las mujeres.</p> <p>Involucrar en las actividades y campañas que se realicen en el municipio a los Centros de Salud, así como a otras administraciones públicas y a la ciudadanía.</p>	
INDICADORES	<p>Programación de las campañas y actividades.</p> <p>N.º de estrategias preventivas llevadas a cabo.</p> <p>Colaboración con Centros de Salud.</p> <p>Medios de difusión.</p>	
RESPONSABLE	Bienestar Social (Salud).	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	4000 €.	



45

Objetivo específico 45:

Favorecer la incorporación de prácticas saludables y libres de estereotipos de género en la ciudadanía de Villena.

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
82	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Realizar acciones de educación sexual integral, desde una perspectiva de género, que fomenten los buenos tratos, la cultura del consentimiento y la sexualidad libre de violencias. Entre las acciones, pueden realizarse: charlas y talleres, concursos de relatos, concurso de fotografías, video fórums, etc.	
INDICADORES	N.º y tipo de acciones realizadas. N.º de personas participantes, desagregado por sexo.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	6000 €.	

N.º ACCIÓN	PRIORIDAD	PERIODICIDAD
83	1-4	PERMANENTE
DESCRIPCIÓN	Favorecer el trabajo conjunto y coordinado de áreas como Bienestar Social, Igualdad, Juventud e Infancia y Deporte para la realización de actividades saludables y libres de estereotipos de género orientadas a la ciudadanía de Villena.	
INDICADORES	N.º y tipo de actividades realizadas. N.º de personas participantes, desagregado por sexo.	
RESPONSABLE	Igualdad.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Ciudadanía.	
RECURSOS	Ordenador, programa informático, conexión a internet.	
PRESUPUESTO	0 €.	

